

Avance histórico para la regulación de las plataformas de movilidad en el Congreso de la República

- La Comisión sexta de la Cámara de Representantes escuchó el clamor de más de 730 mil ciudadanos que pidieron, a través de sus firmas, que regularan las plataformas de movilidad y así respetar su derecho a elegir cómo y en qué movilizarse.
- Varios de los congresistas integrantes de esta Comisión resaltaron la importancia de que este servicio cuente con un marco legal para su funcionamiento.

Bogotá D.C., miércoles 24 de marzo de 2021 (Alianza In): Hoy, en la Comisión sexta de la Cámara de Representantes se hizo historia. Con diez votos a favor y tres en contra, fue aprobada la ponencia positiva, faltando por discutir el articulado, para la regulación de las plataformas de movilidad, dando así un contundente respaldo para que en Colombia exista un marco legal para las mismas.

“Lo que pasó hoy no es un hecho menor; es histórico y lo celebramos como gremio. Es un paso importantísimo para que se respete el derecho de los ciudadanos sobre cómo y en qué se quieren movilizar en un marco regulado, como debe ser. Escucharon a la ciudadanía que respaldó el proyecto con las más de 730 mil firmas a través de la plataforma Change.org y que fueron entregadas ayer ante la Secretaría de la Comisión”, indicó David Luna, presidente de **Alianza IN**, primer gremio de aplicaciones móviles e innovación de Latinoamérica.

La mayoría de los miembros de la Comisión, entre ellos los autores y ponentes, resaltaron la importancia de que este servicio cuente con un marco legal para su funcionamiento. Asimismo, enfatizaron en que la economía colaborativa y la revolución tecnológica son una realidad que no se puede desconocer por su alcance e impacto económico y social, al igual que la importancia del equilibrio y claridad normativa para todos los actores de la movilidad.

Los más de 200 mil prestadores de servicios y más de dos millones de usuarios tienen la expectativa que, ante esta nueva oportunidad, la aprobación definitiva se haga con celeridad.

Es importante resaltar que, en el marco de este contexto, la encuesta Invamer, reveló que un **91,5%** de los encuestados está de acuerdo con que se cree una regulación

Comunicado



moderna que responda a los avances tecnológicos de las plataformas de movilidad y un **85,8%** con que los vehículos solicitados por medio de plataformas son una opción económica y accesible.

Estando aprobada la ponencia, la comisión sexta tendrá la labor de discutir el articulado en una subcomisión para ponerlo en aprobación después de Semana Santa.

NOTA: Adjuntamos audio de David Luna, presidente de **Alianza IN**.

Síguenos en nuestras Redes Sociales:

Twitter: @alianzain1

Facebook: Alianzain

LinkedIn: Alianza In

Youtube: Alianza In

 www.alianzain.com

   @Alianzain

 @Alianzain1

